Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de agosto de 2023.

Nota DC N° 243/2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU N° 961 c/Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Asunción

Ref.: CD N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA- ID Nº 431.801.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación a la observación en el SICP, en la cual observaron en la primera etapa cuanto sigue: "*Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso*", en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA- ID Nº 431.801".

Al respecto se informa que se ha subsanado dicha observación en el Informe Complementario Nº 01/2023 de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de agosto de 2023 y la Resolución de Ratificación Nº 1866/2023 de fecha 21 de agosto de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA
Directora
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LPSF/jvb
DC.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 21 de agosto de 2023.-

Nota DC N° 242/2023

Señores:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
emporio.ferre@gmail.com

BRINGCO S.A.
licitaciones@bringco.com.py

MOLMAN S.A.
molmansa@hotmail.com

Presente

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA- ID Nº 431.801, Cuya Adjudicación fue realizada en fecha 10 de julio de 2023.

En dicho contexto se remite, el Informe complementario y la Resolución de ratificación, conforme a la evaluación realizada a las ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abg. **LETICIA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

LPSF/jvb
DC

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Remitir Nota DC Nº 242

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 21 de agosto de 2023, 11:29
Para: "Molman S.A." <molmansa@hotmail.com>, licitaciones@bringco.com.py, Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Buenos dias:

Se remite Nota DC Nº 242/2023, adjunto Informe Rectificatorio y Resolución Ratificativa.

Saludos Cordiales.

--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

4834_230821123009_001.pdf
2112K

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1866 / 2023

21 AGO 2023

"POR LA CUAL SE RATIFICA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA-ID N° 431.801."

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Rectificativo N°001/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de agosto de 2023;

El Informe N° 15/2023 de fecha 04 de julio de 2023 de los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., BRINGCO S.A., MOLMAN S.A., posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en la Carta de Invitación; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La Resolución N° 1544/2023 de fecha 07 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA – ID 431.801";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- RATIFICAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA – ID 431.801, a favor de las siguientes empresas:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, con RUC Nº 80002756-6, para los ítems 13 y 16, por un monto total en Gs. 1.848.400 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) IVA Incluido.
- **BRINGCO S.A.**, con RUC N° 80063527-2, para el ítem 11, por un monto total en Gs. 6.400.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.
- **MOLMAN**, con RUC Nº 80014304-3, para los ítems 12, 14 y 15, por un monto total en Gs. 6.858.750 (Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido.
- Los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 17 se declaran desiertos.
- El monto total adjudicado asciende a la suma total de Gs. 15.107.150 (Guaraníes quince millones ciento siete mil ciento cincuenta), IVA Incluido.

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización del segundo llamado de los ítems declarados desiertos.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/jvb
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME RECTIFICATORIO Nº 01/2023 – EVALUACIÓN DE OFERTAS
ID N° 431801

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA-ID N° 431.801.

ANTECEDENTES

La Resolución N° 1544/2023 de fecha 07 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNA – ID 431.801";

El Informe N° 15/2023 de fecha 04 de julio de 2023 de los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual se recomienda la adjudicación fundamentada en que las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., BRINGCO S.A., MOLMAN S.A., posee la capacidad técnica, financiera, legal y la experiencia, además de ajustarse a lo solicitado en la Carta de Invitación; cumpliendo de esta manera con lo necesario para ejecutar el contrato;

La retención por parte de la DNCP recepcionado en el correo electrónico: contrataciones@rec.una.py, en el cual manifiestan cuanto sigue: "Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisites de evaluación contemplados enh las bases del concurso".

En base a los antecedentes citados con anterioridad, se rectifica el apartado del Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación del Informe de Evaluación N° 15/2023 de fecha 04 de julio de 2023, quedando de la siguiente manera:

Análisis de los Precios Ofertados: Observaciones: Los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 17 se declaran desiertos por no contar con ofertas.

El ítem 8, se declara desierto ya que en el PBC se requería la presentación de muestras en la recepción y apertura de ofertas, por lo que la única oferta presentada queda descalificada por no cumplir con dicho requisito.

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, proceden a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la ofertas de las empresas que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992			
Documentos indicados en la Carta de Invitación	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**BRINGO S.A.**	**MOLMAN S.A.**
1- Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple
2- Análisis de los precios ofertados	Cumple	Cumple	Cumple
3- Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
4- Capacidad Técnica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5- Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
6- Experiencia Requerida	Cumple	Cumple	Cumple
7- Muestras: Se solicita muestras para los items Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 17. Condiciones de presentación: Deberán ser acompañadas de una nota dirigida a la Dirección de Contrataciones indicando número de ítems, descripción, y nombre del oferente, además cada muestra deberá tener un rotulo con el número de ítems, descripción y nombre del oferente.- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El Comité de Evaluación tendrá a su cargo determinar que los bienes se adecuen a las especificaciones técnicas solicitadas. Verificará que los	No aplica para los ítems adjudicados según PBC. El ítem 8: cotizada por la empresa NO CUMPLE. No presentada en tiempo y	No aplica para los ítems adjudicados según PBC.	No aplica para los ítems adjudicados según PBC

Abg. Leticia Gallinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

productos cumplan en cuanto al material, medidas, tamaño y capacidad. Las muestras deben ser presentadas con la oferta. La no presentación en el plazo establecido será causal de descalificación de la oferta.	forma según PBC.		

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar y ratificar la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/23-ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO UNA-ID N° 431.801, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la siguiente empresa:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, para los ítems 13 y 16, por un monto total en Gs. 1.848.400 (Guaraníes un millón ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO.

BRINGO S.A., con RUC N° 80063527-2, para el ítem 11, por un monto total en Gs. 6.400.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.

MOLMAN S.A., con RUC Nº 80014304-3, para los ítems 12, 14 y 15, por un monto total en Gs. 6.858.750 (Guaraníes seis millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO.

Los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 17 se declaran desiertos por no contar con ofertas.

La recomendación de los integrantes del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DEL INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 14 de agosto del año 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Gollmar F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción